

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA

Año XV

Núm. 5.984

Segunda Época

Jueves 4 de Octubre de 1923

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 26

Temas locales

## Dos del agua y del agua dos...

Fuera insensato pretender que el flamante Concejo resolviera en veinticuatro horas problemas planteados hace varios lustros, y sobre los cuales, cada vez que se actuó fue para embrollarlos más.

Sin embargo, como entendemos que existen cuestiones municipales que, por muy complicadas que aparezcan, para resolverlas definitivamente bastará el propósito de realizarlo, confiamos en que los nuevos municipios han de hacer mucho bueno por la ciudad, a poco que les preocupe la administración de los intereses comunales.

No les precisa para conseguirlo grandes conocimientos técnicos, ni profundos estudios, ni siquiera una mediana preparación; sólo un poco de amor a la justicia, una minúscula independencia de criterio y de acción, algo de estima hacia la propia persona, sencillamente; afán de merecer la consideración ajena, o cuando menos, no desear el juicio que por sus actos pueda formar de ellos la pública opinión.

Y en nuestro deseo de orientarles un algo en estos asuntos, si es que los concejales de hoy no tuvieron hasta aquí ocasión de estudiarlos, les ofrecemos nuestro modesto concurso, volviendo a repetir una vez más aquellos vicios que a nuestro juicio merecen más rápida enmienda.

Hablemos hoy siquiera sea someramente del problema del abastecimiento de aguas a la capital, problema que no admite ya más trámites dilatorios.

El estado actual de este asunto es el siguiente: el Ayuntamiento no tiene agua, no tiene red de distribución; sólo le queda un censo: la obligación de adquirirla a costa del peculio común y de servirla perpetuamente a los consumidores, en virtud de compromisos contraídos por tercera persona con fines utilitarios.

He aquí la historia del proceso. Las aguas de las fuentes de Almería, donadas a la ciudad por los Reyes Católicos, en la proporción de una parte para el consumo público y ocho para las necesidades de su veiga, fueron arrendadas temporalmente por el Ayuntamiento a un contratista.

Mas el contratista no solo vende a perpetuidad la cosa arrendada temporalmente, sino que acude al Ayuntamiento en épocas de escasez para que este sea quien adquiera a costa de la ciudad la necesaria para atender los compromisos que él, sin límites ni medida, contratara para su exclusivo beneficio.

De otra parte, el contratista contrae la obligación de mantener en buen estado de conservación e higiene la conducción de aguas. Y resulta que en todo el tiempo de duración del arriendo no se ha efectuado la más insignificante reparación en las tuberías, en los depósitos, ni en el partidor.

Empero, el Ayuntamiento, a la terminación del contrato, lejos de incautarse del servicio y poner coto a los abusos del concesionario y a las propias debilidades prorrogó el concierto con aquel sin hacerle reparar los daños pasados ni prevenir los venideros. ¿Dónde, si no, constan las gestiones que el Ayuntamiento haya realizado para conseguir el cumplimiento del contrato primitivo? Y si estas gestiones se efectuaron sin resultado práctico ¿cómo se concertó un nuevo arriendo con el mismo contratista?

Después de todo esto véase la copia de dos asuntos que figuraban en el orden del día para la sesión municipal que debió verificarse el próximo pasado lunes, aplazada por suspensión del Ayuntamiento, y que habrán de discutirse en la venidera: «Recibo de don Juan Góngora Salas de 508 pesetas por cuarenta horas de agua facilitadas al Ayuntamiento.» «Recibo de don Guillermo López Rull de 250'84 pesetas y de 105'01 pesetas por agua suministrada a las fontanas del barrio de Jaruga.»

«Dos del agua y del agua dos...» Esto quiere decir que el Ayuntamiento, en lugar de obligar al contratista a cumplir la condición establecida en el contrato de elevar las aguas necesarias para el consumo a sus expensas, cuando las de las fuentes de la ciudad no bastaran a las necesidades públicas, venía comprándolas, con cargo al presupuesto municipal; y ese agua que el Ayuntamiento adquiría en beneficio del contratista con dinero del común, era otra vez pagado por el Ayuntamiento al contratista para que este la sirviera a los consumidores, quienes a su vez ya habían pagado al concesionario este abono a perpetuidad, si bien la materia objeto de la venta fuese de la propiedad exclusiva del municipio. Dos del agua y del agua dos...

Y es lo más triste que cuando el municipio al fin se decida a incautarse del servicio se encontrará, como decimos al principio, con una obligación inexcusable, su propiedad, sin agua y sin red de distribución.

Bonita herencia que habla mucho en favor de la tesis de quienes, cándidos o maliciosamente, proponen que el nuevo régimen no podrá subsistir por carencia de administradores expertos entre los no adscritos a los partidos que hasta aquí se turnaron en la gobernación del

POR TELÉFONO

## El regreso de la Reina

Madrid, 3.—12 noche. A las 1'40 llegó la Reina doña Victoria, a la Corte.

Le acompañaban sus augustos hijos y séquito.

A la estación acudieron a recibir a los egregios viajeros don Alfonso, los Infantes doña Isabel y don Alfonso, el Directorio militar en pleno, el Prelado, Capitán general, Gobernador, varios generales, subsecretarios de la Guerra y Gobernación, director de Orden Público, el marqués de Comillas, Grandeza, autoridades militares etc.

Rindió los honores de ordenanza una compañía de Saboya.

La Reina saludó a casi todos los generales.

Luego ocupó su automóvil en unión de su augusto esposo, dirigiéndose a Palacio.

En otros automóviles les seguían los infantes y personalidades del séquito.

Visita al Ayuntamiento

## Continúa la inspección

Ayer mañana, a las diez, continuó la visita de inspección al Ayuntamiento por los señores Lanza, coronel de la zona; Moscardó, teniente coronel; García Busquet, teniente y Arrieta, oficial de la Diputación.

Desfilaron los empleados ante la comisión, uno por uno, provistos de sus títulos y cédula personal.

El coronel señor Lanza les dirigió diversas preguntas que demuestran que está bien informado de los asuntos municipales.

A uno de ellos, el señor Martínez Treviño, le felicitó por haber sido soldado del batallón expedicionario de la Corona.

La visita se prolongó hasta la una, para proseguirla esta mañana a las diez.

La Comisión estuvo constituida en el salón de actos de Ayuntamiento.

Para esta mañana han sido citados el personal de vinos y alcoholes, incluso el Inspector, todo el de Beneficencia y Sanidad y los maestros subvencionados y particulares.

POR TELÉFONO

## Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 3-12-noche.	
Deuda 4 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> interior	7'450
idem 5 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> amortizable	96'60
idem 4 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> idem	87'90
Banco de España	576'00
Español de Crédito	146'00
Tabacalera	241'00
Libras cheque	33'40
Francos cheque	43'65
Marocs	000'00
Dólar	7'34

POR TELEFONO

## El proceso por el asesinato de Dato

Empieza el desfile de testigos

Madrid 3 12 noche. A las tres de la tarde comenzó la tercera sesión de la vista de la causa seguida por el asesinato del señor Dato.

Se adoptaron las mismas precauciones que en días anteriores.

A las 3'30 dió comienzo la prueba testifical. Hay citados 210 testigos, entre ellos un maestro armero militar.

Este declara que el procesado Bja-tierra le propuso la compra de mil pesetas de armas, y él se negó a venderlas por carecer de la licencia correspondiente.

Luego declara el encargado de la Pensión Española, afirmando que no conoce a ninguno de los procesados.

Tomás Barrena, industrial de vinos reconoce a Nicolau. Dice que le alquiló dos habitaciones y durante el tiempo que vivieron en ella observaron una conducta moderada y correcta. No puede hacer cargos contra ellos.

Dice que el día del crimen una mujer fue a llamar a Nicolau, marchando con ella y no regresando hasta las doce del día siguiente.

Afirma que siempre vió juntos a Nicolau y a su mujer.

A continuación comparece el testigo Francisco Barrachima que dice conocer a Nicolau.

Tomás Torres declara conocer al procesado La Llave y a Matheu; pero al señalarlos confunde a Nicolau con Matheu. Esta confusión origina protestas del Nicolau.

Comparece después doña Higinia García, dueña del local donde los procesados guardaron la motocicleta después de cometido el asesinato, la cual reconoce a La Llave, que fue con quien hizo el contrato de alquiler de dicho local.

El abogado defensor señor Barribero dirige una hábil pregunta a la testigo, que provoca murmullos en el público.

Continúa el desfile de testigos, sin que aporten ningún detalle de interés.

José Montejo y Marcos Gómez, mecánicos del garage, donde fue reparada la «moto» empleada por los criminales, declaran que no conocen mas que a Casanella.

Este último testigo fué a Zaragoza, acompañando a la policía, para ver si podían detener a Casanella que fué el que estuvo en el taller para que le reparasen la motocicleta.

A las 6 y 45 se suspendió la vista para continuarla mañana.

No se devolverán los originales que se nos envíen aunque no se publiquen.

POR TELEFONO

## En el Supremo de Guerra

Contra dos guardias civiles

Madrid, 3.—12 noche. Ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha visto hoy la causa contra los guardias civiles Miguel Gallego y José Arroyo, acusados de haber dejado fugarse a tres carteristas, que habían detenido, contra los que dispararon sus fusiles, matando a uno de ellos e hiriendo a los dos restantes.

El Fiscal pide para el primero de dichos guardias reclusión perpétua y para el segundo doce años de prisión mayor y seis de correccional.

Los defensores reconocen en el hecho un caso de negligencia; pero piden la absolución por las circunstancias que concurrirían.

La vista quedó pendiente de sentencia.

Sigue la racha

## Otro alcalde y un secretario a la cárcel

Por orden gubernativa han sido detenidos el alcalde que ha sido de Vera, señor González, y el secretario municipal, por haber entorpecido la constitución de aquel Ayuntamiento y haberse encontrado ciertas irregularidades.

Conducidos por la Guardia, el alcalde y el secretario llegaron anoche, ingresando en la cárcel.

El de Tabernas, detenido desde el martes, fué llevado ayer a la presencia del general gobernador.

Hoy saldrá dicho alcalde conducido para Górgal, a disposición del Juez de Instrucción de aquel partido.

Han sido designados para girar una visita al Ayuntamiento de Tabernas el capitán del Regimiento de la Corona, señor García Rodríguez, y el oficial de la Diputación, don Lucas Martínez.

POR TELEFONO

## Extranjero

La situación en Alemania

Madrid, 3.—12 noche. Telegrafían de Munich que con motivo de celebrarse la inauguración de un monumento patriótico, el general Ludendorff pasó revista a 145 asociaciones patrióticas, a las cuales les dirigió una arenga, de tonos inflamados, que terminó con estas palabras:

«¡Marchemos sobre Berlín!»

¿Se ha proclamado la monarquía en Baviera?

De Londres participan que según noticias de Munich ha sido elegido el príncipe Rupprecht rey de Baviera.

La noticia no ha sido confirmada oficialmente.

## Vapores frigoríficos para New-York y Boston

El magnífico vapor frigorífico del BLUE STAR LINE

### «ROYAL STAR»

de 14 y 112 millas de andar y construido en 1919. Llegará a este puerto el día cinco de Octubre, para cargar con destino a NEW-YORK Y BOSTON. A cargo de Sres. Cargadores este vapor empezará a cargar el 8 y saldrá el 12 del corriente. El segundo y último vapor Frigorífico de la misma Línea llegará a este puerto del 20 al 25 de Octubre.

FLETE un dollar y diez por ciento

Se ruega a los señores cargadores hagan sus compromisos de hueco con la mayor anticipación posible.

Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C. Para huecos e informes: Don Esteban Giménez García; don Manuel Carretero; don Emiliano Abad Capella; don Francisco Gómez Cordero; don José Rodríguez Martínez; don Guillermo Rodríguez Felices.

## Vapores frigoríficos para New-York y Boston

COSULICH LINE

El acreditado y rápido vapor frigorífico

### «CAROLINA»

cargará el día 22 de octubre con destino a New York.

El magnífico vapor frigorífico

### «ZVIR»

cargará el día 20 de Octubre para New-York y Boston.

El rápido vapor frigorífico.

### «MONTE BIANCO»

cargará el día 5 de noviembre para New York y Boston.

Se ruegan a los señores cargadores hagan sus compromisos de hueco con la mayor anticipación posible.—Para huecos e informes su agente.

M. BERJON, Boulevard, 59.

## LÍNEA DE VAPORES DE CYP FABRE & COMPAÑÍA DE MARSELLA

Conocida por vapores correos franceses

Para NEW-YORK directo en 9 días

El rápido y magnífico vapor

### «BRITANNIA»

Saldrá de este puerto el 7 de Octubre.

NOTA: ESTE VAPOR ESTÁ PROVISTO DE UNA VENTILACIÓN ELÉCTRICA EN TODAS SUS BODEGAS QUE RENUEVA CONSTANTEMENTE EL AIRE, MANTENIENDO LA TEMPERATURA EXTERIOR DURANTE TODO EL VIAJE.

Se suplica a los señores cargadores avisen cuanto antes el hueco que necesitan.

Para huecos e informes

SU AGENTE,

HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, Gerona 5.

POR TELÉFONO

## A los exportadores de patatas

Madrid, 3.—12 noche. Hoy publica la «Gaceta» una disposición declarando que los exportadores de patatas están obligados a proveerse antes de embarcar dicho tubérculo, del certificado de Sanidad, expedido por la Sección Agronómica de la provincia.

## CRONICA LOCAL

Signe rondándonos el viento, aun cuando ya va apagando sus fuegos. El calor persiste, ni más ni menos intenso que el que pudimos padecer durante el mes de Agosto. La ausencia total de nubes acrecentó el azul brillante de nuestro cielo, que tantas lindes inspira a trovadores y juglares. Aun cuando ahora, no está el tiempo para trovas.

El día gubernativo, distinguióse como siempre por su ejemplar actividad.

Por la tarde se celebró la anunciada reunión de médicos titulares presididos por el nuevo alcalde. Es una esperanza que sea de la clase, para que podamos prometernos algunas mejoras de índole sanitaria.

Los empleados de la Diputación agasajaron al general gobernador con un sencillo homenaje de adhesión y afecto. ¿Quién iba a decir a ellos hace un mes, que iban a cobrar «de un golpe» tres o cuatro mensualidades!

Continuó la visita de inspección al Ayuntamiento, y otra vez la atención popular giró hacia el desarrollo de esta visita.

La crónica de sucesos no quiso molestarnos ayer, «lo cual que» (como dicen los «personajes» de López Silva) se lo agradezcamos.

En los mentideros, tomó carta de naturaleza y se cementó donosamente la última frase de Maurá.

Pero produjo más conmoción todavía la noticia de la detención de otro alcalde.

Por la noche, tuvieron reunión los detallistas de Comercio.

Para hoy se ha señalado en Hacienda el pago de los libramientos expedidos a favor de don José López Guillén, don Genaro Martín Cruz, don Pedro Pérez Manrubia, don Diego González Bascuñana, Clases pasivas y recaudadores.

Han venido: De Fianana, el procurador de los Tribunales, don Miguel de las Heras González.

De Dalías, el propietario don Francisco Liria Martínez.

De Barcelona, el médico don José Pérez.

De Berja, el registrador de la Propiedad don Ricardo Sampeno.

De Lubrín, el farmacéutico don Cándido M. Cañizares.

De Enix, el médico don José Albarra-cán Cañizares.

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Districto de la Audiencia.—Nacimientos: Leonarda Fuentes Gómez, Elisa Leal Rodríguez y Gerónimo Rabra Vázquez.

Defunciones: Ninguna.

Matrimonios: Ninguno.

Districto de S. Sebastian.—Nacimientos: Manuel Ruiz Cazorla, Carmen Mateo Gómez, Luisa Villarino Ventara y Dñice Cervantes Góngora.

Defunciones: María Luisa Gutiérrez Verdejo, Rafael Alonso Cruz y Jose Cantero Criado.

Matrimonios: Ninguno.

POR TELEFONO

## FIRMA REGIA

Madrid 3 12 noche. Hoy han sido firmados por S. M. los siguientes decretos:

De Hacienda

Disponiendo la emisión de Obligaciones del Tesoro por un semestre, renovable por otro semestre, equivalentes a las emitidas en 15 de Septiembre de 1922.

De Guerra

R formando las instrucciones aprobadas en 7 de Junio de 1911; regulando las condiciones de aptitud del personal del Ejército y la Marina.

Reformando el cuerpo de Intendencia.

Disponiendo que el Intendente de división don Luis García pase a la segunda reserva, por tener la edad reglamentaria.

Aprobando las instrucciones para la aplicación de la ley en los casos dudosos de enfermedad y defectos físicos que puedan determinar la inutilidad para el servicio del personal de la Marina.

Disponiendo que el vicealmirante Buigas pase a la segunda reserva, por tener la edad reglamentaria.

POR TELÉFONO

## Apertura de una información

Madrid, 3 12 noche. La Gaceta publica hoy un decreto disponiendo que se abra información pública, escrita, entre los viticultores y entidades vitícolas respect a las cosechas y calidad de los vinos, así como de la necesidad del empleo de guías que garanticen al productor contra las falsificaciones.



Por teléfono

La labor del Directorio militar

Se reúne el Directorio y toma algunos acuerdos

Para la semana próxima anuncia el Presidente disposiciones interesantes.--Los patronos contestan a la nota del Directorio.--Otras noticias de interés.

Estrella en Palacio

Madrid, 3-12 noche. Como de costumbre, esta mañana estuvo en la Cámara regia el Presidente del Directorio.

Visitas y cumplimientos

En la Presidencia estuvieron hoy para visitar al general Primo de Rivera, los vocales del Directorio Militar, señores Cavalcanti y Vellespinosa.

Se reúne el Directorio

Al salir de la Presidencia el general Vallespinosa, participó a los periodistas que se había reunido el Directorio, como de ordinario.

Nota oficial

Más tarde fué facilitada una nota oficial a la Prensa, que dice: El Directorio examinó un expediente de Guerra para la adquisición de 150 cocinas de campaña.

Las subvenciones

El delegado de abastos, reunió ayer en la Inspección del Mercado, a los representantes del gremio de vendedores de pescado, corredores de la pescadería y representante de los pesqueros, a fin de estudiar la manera de abaratar el pescado.

Abierta discusión y oídas las razones expuestas por unos y otros, y en vista de no haber conseguido ponerse de acuerdo, teniendo en cuenta que a más de los expresados, hay otros elementos igualmente interesados en el asunto a quienes hay que atender y que no se hallaban presentes, el Delegado suspendió la conferencia, manifestando que hasta las 7 de la tarde oíría cuantas nuevas razones le quisieran exponer para, en vista de todo lo que se había manifestado, resolver en definitiva sobre las horas de subasta en la Pescadería, que era el asunto más debatido.

Se hizo presente por dicho Delegado el nombramiento de Inspector de la Pescadería a favor de un funcionario del Ayuntamiento, cuya misión principal era la fiscalización de las subastas; quedando obligados los corredores a darle nota de los precios de venta.

También le manifestó que había dispuesto la instalación de un puesto regulador, designando al efecto tres casetas contiguas. Se abrirá este puesto al servicio público tan pronto como lo permita la habilitación rápida que de esas casetas se hace.

En lo sucesivo las horas de subasta en la Pescadería serán de 6 a 9 y de 18 a 21.

También conferenció ayer con los carbreros para resolver algunas cuestiones que había pendientes, habiéndoles dado de plazo hasta hoy para que contesten categóricamente.

A la vendedora María López se le decomisó ayer una balanza desnivelada y unas pesas faltas, y se le impuso una multa de 5 pesetas.

A don Ignacio Segura, dueño de una panadería, se le impuso una multa de 25 pesetas por pan falso de peso y otra de igual cantidad por uso de pesas faltas, habiéndosele decomisado éstas últimas.

También por usar pesas faltas se ha impuesto otra multa de 25 pesetas a don Manuel Gázquez decomisándole estas pesas.

Asimismo ayer se multó en 25 pesetas a don Antonio Salvador, de la Plaza de Béjar, por análogo motivo, con el decomiso correspondiente de las pesas, y en igual cantidad a doña Francisca Fernández, con el decomiso de una pesa, por las mismas causas.

lamentando no poder aconsejar al Monarca el indulto. Se acordó crear una comisión inspectora de las Minas del Estado, formada por dos ingenieros, un médico, un contable y un representante de los obreros.

Los patronos contestan a la nota del Directorio

La Confederación Patronal Española ha contestado a la nota que dirigió a los patronos el Directorio Militar. Declaran los patronos que no nacieron para la lucha enconada; aunque incidentalmente se vieron arrastrados a congregarse y asociarse para restablecer el equilibrio del trabajo.

Afirman que no se han opuesto a las legítimas reivindicaciones de los obreros, sino que han estado dispuestos a facilitarles sus sanas aspiraciones. Recuerdan que la Confederación Patronal ha solicitado constantemente una ley reguladora para la sindicación profesional.

Se muestran contrarios a los que consideran el salario como el pago de un servicio. Abogan por el establecimiento de un jornal mínimo, sujeto a las exigencias de cada localidad e industria. Sostiene que es deber moral de los patronos atender a las necesidades familiares de sus asalariados.

Juzgan indispensable la escuela profesional y el régimen del retiro, a lo cual están dispuestos a prestar toda su colaboración, hasta llegar a imponer un régimen de justicia, equitativa y de cultura profesional. Añade que el Poder público encontrará en la Confederación Patronal un agente del Gobierno.

Manifiestan que no pretenden aprovechar el momento actual para pedir la derogación de leyes y disposiciones que nos obligan por compromisos internacionales aceptados por delegados españoles. Entienden que en la aplicación de dichas leyes a las realidades de la vida industrial, deben hacerse con las miras puestas en el engrandecimiento y prosperidad del país. Termina diciendo la nota que los patronos laborarán por la reconciliación entre los que se trataron como enemigos.

El flaco de la mujer

Cuentan las crónicas que, interrogado el sabio Milton sobre el motivo porqué en algunos países las leyes permiten coronar al rey a los catorce años, y no se le permite casarse hasta edad más madura, respondió: «La causa de esto se halla en que es más fácil gobernar a un pueblo entero que a una sola mujer».

Esta afirmación bien se ve ser hipérbica en cuanto a su universalidad; pero, desgraciadamente, resulta verdadera en cuanto a un punto concreto, que podemos llamar el femineo flaco. ¿Quién lo desconoce? La tiránica, la despótica moda, hace de ella lo que el artífice de la cera. Y si fuera solamente la mujer vana, irreflexiva y poco sesuda la que cayese en los brazos de esa tiranuela, podría soportarse con relativa calma; pero que haya damas devotas, virtuosas señoritas y doncellas piadosas que escuchan con agrado los cantos de esa envenenada sirena, y sigan al pie de la letra las deletéreas enseñanzas de tan desventurada directora, es lo que pasma y aturde al que posee algún sentimiento religioso vivo.

Incontables veces han oído a los predicadores que tales y tales modas son escandalosas; en hartas ocasiones han sabido que los preladados abominan de tan locas novedades; la revista que leen las ha censurado acremente; hasta la hojita del calendario las ha recordado que aquel modo de vestir es provocativo y causa de muchos pecados... ¡Inútilmente! El predicador, en esa parte, es un «visionario»; los preladados, en ese asunto, «exageran» mucho; la revista no «sabe» lo que se dice, y la hojita «chochea» indudablemente.

Y es que, como escribe el sabio Obispo de Olimpo, la moda produce en la mujer obcecación y rebeldía, resultando de aquí una oleada de malos que causan más estragos que la peste bubónica y el cólera morbo.

Ciertamente, la obcecación es terrible. Porque se trata de personas dóciles, en lo demás, a los consejos de su Director, a las excitaciones del ministro del Señor, a las insinuaciones del orador sagrado y a los imperativos de su conciencia; personas que reciben asiduamente los santos sacramentos y adornadas de preciosas virtudes; y sin embargo, en este punto concreto de la moda, ni los sabios ni los libros, ni los directores saben donde se andan, ven lo que no existe, llaman pecaminoso a la inocente; en una palabra, se equivocan miserablemente. Solo ellas están en lo cierto, lo ven claro, y

saben a ciencia cierta que no faltan en lo más mínimo. ¿Quiérese más profunda aberración?

En la vida del insigne San Pedro Claver se lee que este santo tenía grande aversión a confesar mujeres que traían galas inconvenientes, y juzga el que la escribió que se debía a la desconfianza que tenía de reducirles a que se moderasen. «Vergüenza dá el decirlo»—escribe con energía— y más que se diga tan sin esperanza de remedio; tienen contra sí esos abusos de la moda la censura de los Santos Padres, la de muchos doctores y teólogos, y ninguno hay que no censure a las que los introdujeron y que no aconsejen a todas a que los reformen; pero defiéndense unas con la moda, como si no fuera pecado escandalizar con ella; otras, con la intención que tienen, como si con la buena intención salvaran del peligro a los demás, cuando ellas dan ocasión a que las miren».

La rebeldía marcha paralela a la ceguera, cosa que tiene que ser así en consecuencia. Si las desnudeces las consideran inofensivas, ¿por qué asustarse de ellas? Si tal corte escandaloso no lo creen provocativo, ¿por qué apurarse? Si los pecados a que dan origen son fantasías y sueños, como piensan erróneamente, ¿porqué evitarlos? ¿Cosa extraña! Supongamos que el confesor las ordenara, para satisfacción de sus pecados, que se vistieran de la manera estrofalara que a veces suelen hacerlo, y que la Iglesia les prescribiera para aplacar la ira de Dios, que atormentaran sus cuerpos con la estrechez del traje, como acostumbran a verificarlo por seguir la corriente; ¿sería de ver y de oír lo que responderían! ¡Como! ¿Se nos exige que hagamos el ridículo con semejantes arbitrariedades? ¿Quiérese que nos expongamos a enfermedades terribles con tales presiones y ahogos?

En cambio rige la moda, por venturas, que se lleve un vestido diáfano, un cuerno en la frente o un águila en el sombrero... ¡hay que llevarlo! ¡no faltaba más! Ya no es ridículo, ni molesto, ni malo nada de eso, ni de otra cosa alguna, desde el momento en que lo prescribe la moda.

II

Si no fuera cosa tan seria y de tan horribles consecuencias, causaría hilaridad el diálogo vivo de ultratumba que se puede suponer entre la mujer ciega y seguidora de las modas y el glorioso Príncipe de los Apóstoles.

—Déjame pasar al cielo, santo apóstol.

—Veamos primeramente su hoja de servicios y méritos.

—Muy buena gracias a Dios; atienda usted unos momentos.

—Estoy atento.

—Todos los días oía la Santa Misa; confesaba y comulgaba, una vez lo menos por semana; acudía a muchas novenas y triduos; daba también algunas limosnas; pertenecía a cinco asociaciones piadosas; rezaba el rosario diariamente; tenía mucha devoción a San José, patrono de la buena muerte... En fin, con lo dicho me parece que basta y sobra.

—Cuanto acaba usted de citar es muy bueno y meritorio, señora mía; pero, ante todo, es condición indispensable para entrar en la gloria, y ocupar si quiera sea el último lugar, haber exhalado el postrer suspiro en gracia de Dios; esto es, con el alma libre de pecado mortal. ¿Con usted ha sucedido eso? —Indudablemente; ¿quien puede creer lo contrario?

—Yo por lo pronto y me fundo en lo siguiente: En su manera de vestir no ha consultado usted nunca la moral, sino a los caprichos de la moda. Si esta ponía en circulación un vestido provocativo, indecente, ridículo, atentatorio al pudor y refido con la modestia, no obstante todos estos defectos, y cerrando los oídos a los clamores de la conciencia, del predicador, del buen libro, del Director, de los obispos y del Papa, mi sucesor, usted vestía aquel traje lascivo, a pesar de los pesares y por encima de todo. De ahí ha resultado que ha faltado usted muy notablemente por escándalo y por desobediencia; y como ha muerto usted sin verdadero dolor de tales pecados, pues ni siquiera le ha ocurrido el confesarlos, vea como es imposible que penetre usted en este lugar, donde nada manchado puede entrar.

—Verdad que esta escena tiene un final no esperado por muchas damas?

—Pero el esperarlo o el dejar de hacerlo no destruye la realidad de las cosas en lo más mínimo; es preciso salir de la obcecación, porque, como dice San Vicente Ferrer, algunas mujeres, aun de las que el mundo tiene por castas, limosneras y abstinentes, se condenan solo por el profano traje y por la desnudez escandalosa de su cuerpo».

EL PRIOR DE RONCESVALLES

MUEBLES FERRER Sebastián Pérez 10 frente al Establecimiento de tejidos de sólida construcción de «La Verdad»

POR TELEFONO

MARRUECOS

Parte oficial

Madrid 3-12 noche.

El Alto Comisario, desde Tetuán comunica lo siguiente:

Zona oriental: A consecuencia del bombardeo aéreo de ayer, contra Tiferit, sufrió el enemigo, según confidencias, cuatro heridos en Maysen y otros heridos en Ait Arruij.

También se bombardeó eficazmente el zoco de Telaza de Kedit, así como el de Telaza Bu Bequer y el de Ebs.

Región occidental: En la zona de

Larache tuvo que tomar tierra, en las proximidades del zoco Arbaa, el aparato núm. 91, con importantes averías. Los tripulantes resultaron ileso.

Cinco aviones bombardearon el ganado y moradores del poblado Asul.

El cañonero «Bonifaz» cañoneó anoche a un barco que hacia señales con una luz, a una milla al Oeste del Morro Nuevo.

Barca a la expectativa

Se tienen noticias de que, en las inmediaciones de Beni Bayal, situada frente a Azib Midar existe una barca algo numerosa, mandada por el capitán Burrahai, cumpliendo órdenes de Abd-el-Krim.

Hasta ahora se mantiene en expectativa.

Grupos dispersados. Dos soldados heridos

Las baterías de Tizzi Asa, Principal, Buahora y Bentid, dispersaron unos grupos enemigos que se dedicaban a trabajos de fortificación en las inmediaciones de Yebel Udía.

También fueron batidos con fuego de cañón un grupo de rebeldes que avanzaban a caballo por el camino de Annual en dirección a esta posición.

Los rebeldes nos hicieron fuego y a consecuencia de los disparos resultaron heridos los artilleros Andrés Pérez Rubio y José Alangué Coll, de las baterías de Tizzi-Asa.

Sobre la posición de Tahuarda los rebeldes hicieron fuego de ametralladora en la tarde de ayer pero los proyectiles no llegaban a dicho lugar.

Tiroteo con las guardias enemigas

Nuestras fuerzas de los puestos avanzados mantuvieron hoy fuerte tiroteo con las guardias enemigas que tenían a la vista.

En el campo enemigo se nota gran agitación.

El aeroplano que cayó en poder del enemigo

Según confidencias el aeroplano que tripulaba el capitán Herraiz, que cayó en poder de los rebeldes, ha sido trasladado desde donde aterrizó hasta una casa sita cerca del río Menker, a doce kilómetros de la costa.

Economía política

Las cesantías de los ministros

Vasto es el plano económico que con laudable prisa comienza a poner en práctica el nuevo régimen.

Lo primero que vemos como en espejo en este plano es lo ridículo de la fama de grandes hacendistas que daban los viejos periódicos a muchos de los ministros de Hacienda del viejo régimen.

Había que sacar muchos millones; los grandes hacendistas los sacaban. Para ello gravaban con impuestos hasta los cuatro elementos naturales; la tierra, el fuego, el aire y el agua.

El mundo político se asombraba del talento de aquellos hombres, a quienes llamaban de grandes hacendistas. Agobiando

al pueblo con un... millones... contando con la hacienda ni grande ni pequeño.

En el nuevo régimen se suprimen «reservados», para gastos no justificados para gastos superfluos, y van saliendo millones y millones como por encanto, solo sin agobio, más con júbilo del pueblo.

Para lo cual tampoco hay que ser gran hacendista, basta con algo que se gran suponer en los hombres del viejo régimen: buena voluntad, de veras buena, encendida en amor al pueblo.

Hasta aquí va en triunfo el nuevo régimen.

Más hay un capítulo, que por ser de menor cuantía quizá no llegue a capítulo, quizá no pase de artículo adicional en un plan económico político.

Tal vez por eso nadie, que sepamos, lo menciona. Nosotros, atentos al afioramiento financiero de que en los Bancos no hay ese punto no obstante que por su escasa importancia no sabemos si merece honorar de capítulo o de artículo adicional en un plan económico.

Nos referimos a las cesantías de los ministros.

Ya Romero Robledo propuso la supresión de esas cesantías desde la oposición; mas no la aceptó Silvela desde el Poder. La razón que daba Silvela no convenía a nadie que no fuera ministro o lo hubiera sido o aspirara a serlo. —Su Señoría quiere tomar una bandera de populacheria.

Pasaron ya los tiempos de los golpes parlamentarios, de las frases retóricas, de los desplantes oratorios, de los gestos políticos, en que el antiguo régimen citaba la suprema razón de sus decisiones, y no hay miedo a la acusación de populacheria.

No es gran cosa lo que cobra un ministro por haber llevado algo a la firma cuando fué ministro. Treinta mil reales. Poca cosa; pero esta misma propiedad favorece su supresión.

Hay ministros que son opulentos por su fortuna particular. ¿Qué son para ellos siete mil quinientas?

Hay ex ministros que comenzaron su carrera política con los tacones torcidos y fiecos en los pantalones, y hoy cobran diez o doce sueldos de la plutocracia por ellos combatida o halagada, con lo que pueden vivir y viven como príncipes.

Hay ex ministros que mientras lo fueron dejaron entornada la puerta de su bufete; más luego, por obra y gracia de la política, abierta la puerta de par en par, no cabía por ella el río de materia bancaria que elevó el bufete y lo mantiene flotando sobre la espuma de la prosperidad.

Para todos estos, ¿qué son los treinta mil trabajos de la cesantía?

Ex ministros pudieran haber que no tuviesen rentas para la congrua sustentación y el decoro correspondiente.

Estos pueden continuar con la cesantía, si se prueba que la han menester, y que mientras fueron diputados no se comieron algún Municipio, alguna Diputación provincial, y mientras fueron ministros no se mancharon directa o indirectamente con la salpicadura de algún chanchullo, ni con la complicidad de la ruina de la Patria, que entre todos acarrearán, y por la que más que cesantías merecerán... por lo menos el olvido.

FABIO

EN CUARTA PLANA ORIGINALS DE INTERÉS

Pescadería Gallega

Reguladora

En las barracas situadas frente a los puestos de las aves en el Mercado, encontrareis desde hoy pescados frescos y peso exacto.

NADIE PUEDE VENDER MÁS BARATO.

Juan González Ramirez

Exportador de frutas matriculado

Anticipos contra conocimientos de embarque

Barriles superiores de Roble y Pine con serrin de la mejor calidad

NAVARRO RODRIGO 3

Vapores Correos franceses

De la Société Centrale de Transports Maritimes a Vapores y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje a dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, PLATA, FORMOSA, VALDIVIA, CORDOBA Y PINCIO

FORMOSA

Saldrá de Almería el 13 de Octubre de 1923, para Rio de Janeiro Santos y Buenos Aires.

ALSINA

Saldrá de Almería el 22 de Octubre de 1923, para Rio de Janeiro y Buenos Aires.

PINCIO

Saldrá de Almería el 2 de Noviembre de 1923, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Precios en tercera: Un entere 327'50 pesetas incluido impuestos. Un medio 170

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA Y TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR, para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosas salones alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE: Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitar con tiempo. Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor o antes si están subterráneas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes sus Comisarios: NIJO DE RICARDO GIMENEZ (S. en C.) Residente en Almería. ALMERIA y Correo del Mar. 21 y 22. MALAGA. Estos vapores necesitan médicos españoles y se ruega a los señores que quieran embarcar se dirijan a sus consignatarios.



Edicto de la alcaldía

De interés para los comerciantes e industriales

Don Manuel Hernández Rodríguez, alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, dictó ayer el siguiente edicto:
«Hago saber: Que estando determinado en las vigentes ordenanzas municipales la necesidad de solicitar licencia para la apertura de toda clase de establecimientos destinados a la elaboración y venta de pan, y despacho de comestibles y marcaditos, se pone en conocimiento de los comerciantes e industriales, que por esta alcaldía se hará cumplir con el mayor rigor aquellos preceptos, castigando con multas a quienes sin la previa autorización procedan a la apertura de puestos fijos o ambulantes y de cualquiera de los establecimientos enumerados.
Lo que se hace público por medio del presente edicto para su exacto cumplimiento quedando encargados los agentes de la autoridad municipal de denunciar cuantas infracciones adviertan en lo mandado.
Dado en Almería a 3 de Octubre de 1923.—El Alcalde, M. Hernández. Por mandato de S. S.—David Estevan.

INFORMACION FRUTERA

Entraron ayer los vapores «Faro» para Hull; «Granero», para Glasgow, y «Bjerka», para Londres.
El vapor «Cartagena», del que ya dimos cuenta, ha cargado para Londres 7255 barriles de uva, 239 cajas de almendras, 77 cajas de higos y 40 cajas de granadas, y para Hamburgo, 2.060 barriles de uva. Para Hamburgo lleva también 270 balas de pasta para papel.
El vapor «Solferino», destinado a los puertos de Noruega, ha estivoado en sus bodegas 9.710 barriles de uva.
Ayer salió el vapor «Faro», que ha estivoado en sus bodegas 7.083 barriles para Hull.
Quedaron anoche a la carga los vapores: «Portofino», para Liverpool; «Granero», para Glasgow; «Bjerka», para Londres.
En el muelle quedaron anoche sobre 42.070 barriles dispuestos para la carga.
Mañana son esperados los vapores «Britannia» y «Royal Star», con destino a Norteamérica.
Van exportados hasta la fecha en 50 vapores 264.272 barriles y 385 medios.
En igual día del año anterior, se habían exportado en 98 vapores 744.084 barriles y 885 medios.
Recomendamos a los lectores nuestra sección de anuncios donde hallarán relación completa de buques que se esperan.
He aquí el resumen por mercados de la exportación habida hasta la fecha:

Table with 3 columns: City, Barriles, Medios. Rows include Belfast, Bristol, Cardiff, Copenhague, Dublin, Glasgow, Habana, Hamburgo, Hull, Liverpool, Londres, Manchester, Newcastle, Nueva York, Puertos Noruega, Rio Janeiro, Santos, Southampton.

La Beneficencia municipal

Como estaba anunciado, ayer tarde, a las cinco, se reunieron con el alcalde, señor Hernández, los médicos de la Beneficencia municipal.
Se celebró la reunión en el Salón de actos del Instituto.
La reunión fue amplia y detenida. Acordóse desde luego confeccionar el padrón de pobres, a cuyo fin los médicos se auxiliarán en sus distritos respectivos de las curas párrocos, de los practicantes y demás elementos que consideren necesarios.
También se trató de la Casa de Socorro, conviniendo en la necesidad de mejorarla, y si es posible, trasladarla a un local que se adapte mejor a las necesidades del establecimiento.

Ayuntamiento

Ingresos y gastos
He aquí el estado de cuentas de la caja municipal el día 2 de Octubre.
Existencia del día 1º: 4.738'49 pesetas.
Ingresos, 230. Total, 4.968'49.
Pagos en el día de la fecha, ninguno.
Existencias, 4.968'49 pesetas.
Presupuesto carcelario, existencias 67'06 pesetas. No hubo en este presupuesto ingresos ni pagos.
De Orzeto
Don Valentín Escobar ha solicitado licencia para reformar la fachada de la casa núm. 23 de la calle del Conde Oñalla.
La escuela de los Molinos
El inspector de primera enseñanza ha interesado de la Alcaldía el inmediato arreglo de la Escuela de los Molinos para que las clases se interrumpian el menor tiempo posible.
El señor Hernández ha dispuesto que el

Nombramientos
A propuesta del arrendatario de cédulas, han sido nombrados agentes recaudadores don Francisco Rodríguez Galceano y don José Rodríguez Matarrán.
Los carros de la basura
El alcalde ha dado un plazo de 48 horas a los dueños de carros de la basura para que pinten estos de rojo.
De otra forma, serán retirados de la circulación.
Pasados los dos días de plazo, se les citará para pasar revista a todos ellos.
Renuncia
El médico supernumerario de la Beneficencia municipal don Mariano Zamora Egea ha renunciado, por una sola vez, a su derecho de prelación para cubrir la segunda vacante que se produce con motivo de la jubilación del médico de Cabo de Gata don Felipe Fernández Bujanda, y no a cubrir esta primera inmediata como por error se dijo.

Los empleados provinciales

Según se tenía anunciado, anoche se celebró en el salón de actos de la Diputación provincial un «lunch» con que los empleados provinciales obsequiaron al general gobernador, por la activa campaña por éste iniciada y en virtud de la cual han podido cobrar todos los sueldos que les adeudaban.
A las siete y cuarto próximamente llegó a la Diputación el señor Sánchez Ortega, acompañado de su cuartel general, siendo saludado, en nombre de todos los reunidos por el secretario de la corporación don Miguel García Langie.
Asistieron al acto el presidente de la Diputación don Rufino Brea, el teniente coronel de la Corona señor Adiert, don José Viciano, don Edoardo Pérez Cano, don José Jiménez Orcoz, don Elizardo Arrieta, don Rafael Arraz, don José Cordero Soroa, don Luis Jiménez Riquelme, los practicantes de la Beneficencia provincial, empleados de la Diputación y otras personalidades.
El señor García Langie ofreció el «lunch», brindando por la prosperidad de España, por el Rey y por el Ejército.
El general agradeció, en breves frases, la atención de que era objeto.
Terminado el acto, diéronse vivas repetidos a España, al Rey y al Ejército.
El señor Sánchez Ortega estrechó la mano a todos y salió del salón en medio de las aclamaciones y aplausos de los reunidos.

Del Gobierno Civil

El Contingente
Ayer se ingresaron a la Diputación por Contingente provincial 380'04 pesetas del pueblo de Laroya.
El Somatén
El Capitán general de Valencia ha aprobado el nombramiento de don José Rocafall de Montes para organizador del Somatén en Almería.
Para completar la comisión organizadora de la provincia han sido propuestos al Capitán general don José Acosta Casquet, persona muy prestigiosa en Purchena, donde reside, y don Pedro Parra Mena, abogado y actual juez municipal de Huércal-Overa.

NOTICIAS

Aviso a los señores médicos
Se necesita un médico para hacer un viaje a la Argentina en el vapor correo francés de pasaje «Alma», que saldrá de Almería el día 22 de Octubre.
Se ruega a los señores médicos que quieran hacer este viaje se dirijan por carta, o bien personalmente, a los Sres. Hijo de Ricardo Giménez S. en C., Paseo del Príncipe, 75, Almería.
Los transportes
La «Gaceta» publica una circular disponiendo se participe a los gobernadores de las provincias que cuantas medidas consideren necesarias en relación con los transportes ferroviarios las propongan a la correspondiente delegación regia.
Nodrizas
tomad a diario «El Tesoro de las Madres». Aumenta y mejora la leche. Preparado por don Cristóbal Romero Rivas en su Laboratorio, Plaza de Santo Domingo, 4 Almería.
Camion vecinales
La «Gaceta» del domingo inserta una circular de fomento dando disposiciones relativas a caminos vecinales.
Por su mucha extensión no la transcribimos.
Se compra
Una casa de las llamadas para obreros, que esté situada entre las calles de Granada y Murcia y Barrio Alto, en buen estado de conservación.
No se quiere tratar con corredores.
En la Administración de este periódico se reciben avisos y precios.
Carreros denunciados
La Guardia civil del Puerto ha denunciado a los carreros Gabriel López, José Pérez, Antonio Maldonado, José Palmeraso, Manuel Gómez y Francisco Rubio, por infringir el reglamento de policía y conservación de carreteras.
Enfermos del estómago, desnutridos, neurasténicos
Recobren la salud con la Magnesia «Roly» fosfo-sulfurada, porque cura radicalmente las enfermedades del estómago, favorece grandemente la nutrición celular y de microbios dañinos y proporciona «queques profundos» y reparadores.
Pedid siempre Magnesia «Roly» fosfo-sulfurada, que es la única que cura. De venta en las principales farmacias.
Movimiento carcelario
Ha ingresado en la Prisión provincial José Uero Martín.
Fueron puestos en libertad los timo-

res Rafael Recio Campos (a) «Conejito», Jesús Montes González (a) «Jesús», Afredo González Martínez (a) «Pepera» y Esperanza de la Caridad, detenidos días pasados por la Policía en una casa de huéspedes clandestina.
Quedaron anoche reclusos en dicho establecimiento 58 hombres y seis mujeres.
Se venden
solares para edificar sitios en la carretera de Granada y huerto de Jiruga de esta población. Los de la carretera de Granada, tienen edificados los muros principales y pagadas las medianerías, existiendo un pozo de agua potable.
Para más antecedentes en la Notaría de don Pascual Lacal, Navarro Rodrigo, 7, Almería.
Médico Odontólogo
Ha llegado de la Corte el distinguido estomatólogo Doctor Fernández Palacios, y ha empezado a pasar consulta en su nueva Clínica y domicilio Paseo del Príncipe 10-2º, a las horas de costumbre.
Mujer herida
Ayer tarde fué curada en la Casa de Socorro municipal Plácida Oja Hernández, de 45 años, que padecía una herida incisa de 20 centímetros de longitud, en la región glútea derecha, de pronóstico reservado.
Se la produjo con un instrumento cortante un individuo que fué detenido y puesto a disposición del Juzgado.
Se venden
varios vidones hierro galvanizado, dos motores a gas pobre uno a gasolina, dos tornos mecánicos, un gasómetro, una aventadora, dos carruajes, dos volquetes, una granjería y otros efectos en buen estado. Razón Talía 6 de 1 y media a 3.
Empleando
el rico alimento y poderoso laxante Laxo-nutrina, se corrige el estreñimiento y se evitan los trastornos del uso indebido de los purgantes.
Neurológica
Ha subido al Cielo la angelical criatura María Luisa Gutiérrez Verdejo, hija del brigada del Regimiento de La Corona don Ángel Gutiérrez Rubio.
A los filiales padres testimoniamos nuestro sentido pésame.
Peluqueros y barberos
Haced vuestras compras de herramientas y material para vuestra industria en la perfumería «Venus» en donde encontraréis un variado y completo surtido en todos los artículos, así como producto de perfumería a granel en donde obtendréis una gran economía y géneros de primera calidad.
Puerta de Purchena, n.º 4.
Nadie debe ignorarlo
Callos y durezas se curan rápida e infaliblemente con Fomeda Iris, 75 céntimos cajita. Depositario: Vivas Pérez.
Se vende
una casa bastante espaciosa, valorada en 8.750 pesetas en la calle de Lepanto número 15, y en la misma darán razón.
Lesionados
Han sido curados en la Casa de Socorro:
Juan González Cazorla, de 12 años, de una herida contusa, de dos centímetros, en ceja derecha; Manuel Mateo Cadenas, de 19 años, de una herida contusa en el dedo medio izquierdo, que se le produjo al caerse de la bicicleta que montaba, y Miguel Aguilera Vizcaino, de 18 años, de una quemadura en el pie derecho, producida cuando trabajaba en una fragua.
Taquigrafía
Profesión de porvenir. Enseñanza del sistema nacional Martiniano, por el profesional Juan L. Suarez, Estrella 4 duplicado (Almedina).

VENTA DE FINCAS
Con facilidades de pago, juntas o separadas, se venden dos haciendas situadas en Sierra Alhamilla, término municipal de Pechina. Tienen gran extensión de terreno, riego de las fuentes de los Baños y de San Indalecio, parrales, arbolado y buena casa cortijo.
Informarán: General Segura 2.
DEPENDIENTE
de ultramarinos desea colocación. Informes y garantías, las que deseen Razón, Granada 185.
PICORES
delapiel, SARNA, SAL PULIDOS, COMEZONES se curan en el acto, y sin baño, con una sola fricción de ACAROL.

DOCTOR VERDEJO ACUÑA
ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUTOS ORINA, JUGO GÁSTRICO Y DEMÁS PRODUCTOS PATOLÓGICOS.
AUTO-VAQUINAS, PIEL, VESIGA, URETRA.
(ENFERMEDADES SECRETAS)
HORAS DE CONSULTA DE 9 A 8
GERONA 16. ALMERIA

DOCTOR VERDEJO ACUÑA
ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUTOS ORINA, JUGO GÁSTRICO Y DEMÁS PRODUCTOS PATOLÓGICOS.
AUTO-VAQUINAS, PIEL, VESIGA, URETRA.
(ENFERMEDADES SECRETAS)
HORAS DE CONSULTA DE 9 A 8
GERONA 16. ALMERIA

DOCTOR VERDEJO ACUÑA
ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUTOS ORINA, JUGO GÁSTRICO Y DEMÁS PRODUCTOS PATOLÓGICOS.
AUTO-VAQUINAS, PIEL, VESIGA, URETRA.
(ENFERMEDADES SECRETAS)
HORAS DE CONSULTA DE 9 A 8
GERONA 16. ALMERIA

DOCTOR VERDEJO ACUÑA
ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUTOS ORINA, JUGO GÁSTRICO Y DEMÁS PRODUCTOS PATOLÓGICOS.
AUTO-VAQUINAS, PIEL, VESIGA, URETRA.
(ENFERMEDADES SECRETAS)
HORAS DE CONSULTA DE 9 A 8
GERONA 16. ALMERIA

DOCTOR VERDEJO ACUÑA
ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUTOS ORINA, JUGO GÁSTRICO Y DEMÁS PRODUCTOS PATOLÓGICOS.
AUTO-VAQUINAS, PIEL, VESIGA, URETRA.
(ENFERMEDADES SECRETAS)
HORAS DE CONSULTA DE 9 A 8
GERONA 16. ALMERIA

DOCTOR VERDEJO ACUÑA
ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUTOS ORINA, JUGO GÁSTRICO Y DEMÁS PRODUCTOS PATOLÓGICOS.
AUTO-VAQUINAS, PIEL, VESIGA, URETRA.
(ENFERMEDADES SECRETAS)
HORAS DE CONSULTA DE 9 A 8
GERONA 16. ALMERIA

DOCTOR VERDEJO ACUÑA
ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUTOS ORINA, JUGO GÁSTRICO Y DEMÁS PRODUCTOS PATOLÓGICOS.
AUTO-VAQUINAS, PIEL, VESIGA, URETRA.
(ENFERMEDADES SECRETAS)
HORAS DE CONSULTA DE 9 A 8
GERONA 16. ALMERIA

CASA FERRERA
Otra nueva ventaja!

Nuestros clientes deberán aprovechar ahora la oportunidad para adquirir LAMPARAS COMPLETAS PARA COMEDOR, al precio de 16 PESETAS.
Comprar uno de estos aparatos significa «un ahorro manifiesto» por la economía de su precio.
No dejarlo para después.—Visítad hoy mismo nuestra SECCION DE ELECTRICIDAD. (Maquinaria, material y Accesorios).

Sanatorio quirúrgico
— DE —
Nuestra Señora del Pilar
A cargo del Doctor Monroy
PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID
MIEMBRO DE LA SOCIEDAD GINECOLÓGICA ESPAÑOLA
DIRECTOR DEL HOSPITAL MINERO DE SIERRA ALHAMILLA
Instalado en un amplio edificio cuenta con salas de operaciones y esterilización, departamento de consulta endoscópica y electroterapia, Rayos X, laboratorio de análisis, habitaciones independientes para operados etc. etc.
Lucainena de las Torres
Dirección telegráfica—SANATORIO

Vapores frigoríficos para Sud-América
COSULICH LINE
El magnífico y rápido vapor frigorífico Sofia
cargará el día 16 de octubre para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires.
El acreditado y rápido vapor frigorífico Atlanta
cargará el día 6 de noviembre para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires.
Se ruega a los señores cargadores hagan sus compromisos de hueco con la mayor anticipación posible.
Para huecos e informes.—Su Agente, M. BERJON, Bulevar, 59.

VAPORES FRUTEROS DE HUO DE RICARDO GIMENEZ S. en C.
PARA GLASGOW
El vapor «GARTLAND», llegará el 6 del corriente.
PARA LIVERPOOL
El vapor «BAVARIAN», llegará el 6 del corriente.
PARA LONDRES Y AMBERES
El vapor «L Y S» llegará el 6 del corriente.
Para BRISTOL Y CARDIFF
El vapor «RIUS Y TAULET» llegará el 7 del corriente.
Frigoríficos para Sud América
El vapor «Formosa» llegará el 18 de Octubre saliendo el mismo día para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Nota: Todos los vapores de nuestra Consignación cargarán por ordenes.
Para hueco e informes a sus consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C.—Príncipe 75, Almería.

Vapores fruteros de Hijo de Alfredo Rodríguez
Para HAMBURGO DIRECTO
El vapor «ALICANTE», cargará el 8 del corriente.
PARA GOTHEMBERG STOCKHOLMO Y DEMÁS PUERTOS DE SUECIA
El vapor ALGERÍA cargará el día 10 de Octubre, saliendo para dicho destino.
Para huecos e informes.—Su Agente, HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, Gerona 5.
Consulta especial de enfermedades de los ojos
A CARGO DEL
Dr. José Cordero Soroa
Médico de número del Hospital Provincial
DIPLOMADO EN OFTALMOLOGIA POR LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARÍS. MIEMBRO DE LA SOCIEDAD OFTALMOLÓGICA ESPAÑO-AMERICANA.
Consulta: de 1 a 4
Paseo del Príncipe número 24
Antonio Llebrés
MÉDICO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL
FORENSE POR OPOSICIÓN
CONSULTA DE 9 A 4
CONDE OFALLIA, 28

ELIXIR ESTOMACAL
de SAIZ DE CARLOS
Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, el enfermo come más, digiere mejor y se cura, curando las enfermedades del ESTÓMAGO É INTESTINOS

«SHELL»
GASOLINA PERFECTA
AGENTES:
Agencia Marítima Romero Hermanos
DEPÓSITOS:
ALMERIA
HUERCAL-OVEFA
GARRUCHA
CUEVAS

Compañía Transmediterránea
BARCELONA
Servicios fijos por los rápidos vapores de esta Compañía
Salidas para MELILLA todos los Lunes
Salidas para ORÁN todos los Viernes admitiendo carga para Cartagena, Alicante y Barcelona.
Salidas para CANARIAS con escalas en MALAGA, CRUTA, TANGER, LARACHE Y CASABLANCA, los días 5 y 20 de cada mes.
Salidas para BARCELONA con escalas en CATAGENA, ALICANTE Y VALENCIA, todos los Lunes.
Salidas para BILBAO con escalas en CRUTA, SEVILLA, CÁDIZ, HUELVA, VIGO, VILLAGARCÍA, CORUÑA, GIRON Y SANTANDER, todos los Lunes.
Admitiendo carga y pasaje para todos los puertos antedichos.
NOTA: Queda establecido el servicio a los puertos del Norte con salidas fijas semanales desde BILBAO-ALMERIA con las mismas escalas que de ALMERIA-BILBAO
Para más informes, a su Agente: HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C.—Boulevard del Príncipe, 75.

José Alférez Lirola
MÉDICO ESPECIALISTA EN SÍFILIS Y VÍAS URINARIAS
CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 3 A 5
Navarre Redrigo 22.

J. Martínez Sicilia
de la Beneficencia municipal
Especialista en enfermedades de la Infancia.
Rayos X. Electroterapia y Ozonoterapia. Horas de consulta de tres a cinco
SAN FRANCISCO 7
(MOY JOSÉ JIMÉNEZ RAMÍREZ)

CONSULTORIO DE LA Divina Infantita
DOCTOR HERNÁNDEZ RODRIGUEZ
MEDICINA Y OBSTACIA
Especialista en PARTOS y enfermedades de la MATRIZ, RAYOS X, ELECTROTERAPIA, DIATERMIA.
Consulta de tres a cinco
Granada 27 (Almería)

«SHELL»
GASOLINA PERFECTA
AGENTES:
Agencia Marítima Romero Hermanos
DEPÓSITOS:
ALMERIA
HUERCAL-OVEFA
GARRUCHA
CUEVAS



BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, JUEVES.— Santos Francisco de Asís, s. d. Crispo, Cayo, Hieroteo, Aurea, vg.; Petronio, ob.; Marcos, Marciano, ns.; Pedro ob.; Fausto, Eusebio, Queremón, Lucio, mrs.

La Misa y el Oficio divino son de San Francisco de Asís, confesor, con rito doble mayor y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA, VIERNES.— Santos Atilano, Froilán, Apolinar, obs.; Plácido, mj.; Eutiquio, Victorino, Flavia, Donato, Firmato Diácono, Fausto, mrs.; Gala, vd.; Caritina, vg., m.

La Misa y el Oficio divino son de los Santos Plácido y compañeros mártires con rito simple y color encarnado.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.— Hoy en la Iglesia del Real Convento de Santa Clara.

Mañana, en la misma. En la Catedral.— A las nueve horas canónicas, a las 9 y media la Misa solemne del día, rezándose después Sexta y Nona.

Por la tarde, a las 3 y media Vísperas y Completas, Maitines y Laudes.

TRIDUO SOLEMNE.— La Comunidad de Santa Clara y la V. O. Tercera consagran a su Seráfico Padre San Francisco de Asís solemnes cultos durante los días 2, 3 y 4 del próximo Octubre con el orden siguiente:

Todos los días por la mañana a las 8, Misa solemne y comunión general.

Por la tarde a las 5, Estación, Santo Rosario, Ejercicio del Triduo, Jubileo, Sermon, Bendición y Reserva.

Los sermones a cargo del P. Director de la O don don Manuel Rodríguez.

Día 4 festividad del Santo. A las 7 Misa de Comunión general para la Comunidad, V. O. T. de San Francisco y demás fieles, siendo celebrante nuestro Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo.

En la Misa solemne, que se celebrará a las nueve, predicará un Rvdo. P. Dominic.

MES DEL ROSARIO.— Con la solemnidad de todos los años se celebrarán en las Iglesias siguientes:

En la Catedral.— A las 4 y media exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Oración a San José, Bendición y Reserva.

Santo Domingo.— Todos los días, a las 8, Misa cantada en el altar de la Santísima Virgen y Comunión para los Asociados.

Por la tarde, a 6 y media exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, Salve y Letanía cantada, Bendición y Reserva.

Todos los domingos habrá sermón por un Rvdo. Padre Dominic y Comunión general.

El próximo día 5 comenzará la solemne Novena en honor de la Santísima Virgen del Rosario y la procesión tendrá lugar el segundo domingo del mes.

Predicará los sermones de la Novena el R. P. Ramón Ballarín, O. P.

En la Compañía de María.— A las cinco y cuarto.

En Santa Clara.— A las seis. PARROQUIAS.— A las 6 y media se rezará el Santo Rosario y la Oración a San José habiendo exposición de Su Divina Majestad los jueves y domingos.

NOVENA A LA SANTISIMA VIRGEN DEL ROSARIO.— Desde el 5 al 13 se celebrará solemnemente en la Iglesia de Santo Domingo con el orden siguiente:

A las 8 Misa cantada con Manifiesto. Por la tarde, a las 6, exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario con Letanía cantada, ejercicio de la Novena, sermón, Salve y Reserva.

Los sermones están a cargo del Reverendo Padre Ramón Ballarín, O. P.

La parte musical será con acompañamiento de Orquesta.

LOS NUEVE PRIMEROS VIERNES DE MES. Mañana deben confesar y comulgar todos los que estén practicando o desean comenzar la hermosa devoción de «los nueve primeros Viernes de mes» consecutivos en honor del Sagrado Corazón de Jesús para alcanzar la Gran Promesa de no morir sin recibir los Santos Sacramentos que el mismo divino Corazón hizo a Santa Margarita María de Alacoque en Paray-le-Monial.

COMUNIONES GENERALES.— Mañana se celebrarán por los primeros Viernes Misas de Comunión general, a las 8, en San Sebastián y el Hospital y a las 8 y media, en el Sagrado Corazón de Jesús.

JUEVES EUCARISTICOS.— Hoy, a las 8, se celebrará en la Parroquia de San Pedro Comunión general para la Asociación de los Jueves Eucarísticos en ella establecidos.

SANTO ROSARIO.— En todas las Parroquias a las 7 menos cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Crónica Judicial

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera.— Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre hurto, contra Isabel Márquez.

Abogado, señor García Oliver; procurador, señor Moreno.

Sección segunda.— Causa del Juzgado de Berja, sobre robo, contra José M. Fernández y otros.

Abogados, señores García Oliver y Granados; procuradores, señores Moreno y Escobar.

Para sentencia

Ante el Tribunal de Derecho de la sección primera se celebró ayer la vista de una causa seguida en el Juzgado de Almería, sobre hurto, contra Antonio Sánchez y otro.

Quedó el juicio visto y concluso para sentencia.

Los juicios señalados para ayer en la sección segunda, contra tentativa de violación y violación, contra Baldomero García López y Antonio Torres Parrs, respectivamente, se celebraron también, ante el Tribunal de Derecho de la sección segunda, y quedaron conclusos para sentencia.

Notarios

La «Gaceta» publica una Real orden del departamento de Gracia y Justicia suspendiendo la posibilidad de ausentarse consignada a favor de los Notarios en el artículo 114 del Reglamento, salvo en circunstancias de extrema gravedad y urgencia.

VIAJEROS

Han llegado a nuestra capital los señores siguientes hospedándose en los Hoteles que a continuación se expresan:

Hotel Simón.— Don Esteban Llorca, de Aguilas.

Hotel Continental.— Don Enrique Godoy, de Baeza; don José Bri, de Granada; don José Herrera y don Bernardo Rubio, de Dalias; don José Albarracín, de Enix; don Cándido M. Cañizares, de Lubrín y don Joaquín Murcia y señora, de Sorbas. H. La Perla.— Don Rodolfo Suizo, don Francisco Argas y don Antonio S. Maestre, de Granada; don José Pérez, de Barcelona; don Antonio Morales, de Málaga; don Ricardo Sampedo, de Berja y don Leopoldo Martín, de Sorbas.

H. Comercio.— Don Francisco Lirola, de Dalias; don José Rodríguez, de Lorca; don Lucas Martínez, don Pedro López y don José Ordoño, de Alhama.

H. Victoria.— Don Miguel de las Heras, de Fianza; don Juan M. Salmerón y don Luis Sancho, de Berja; don José Baena, don Rafael Arriola y don Pedro Arriola, de Dalias.

Notas marítimas

Movimiento del puerto

Durante las últimas 24 horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

BUQUES ADMITIDOS

Vapor «Granero», procedente de Cartagena, con carga general y frutas.

— Idem «Ciervana», procedente de Avilés, con carbón.

— Idem «Bjerka», procedente de Valencia, con carga general.

— Idem «Faro», procedente de Valencia, con carga general.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor «Granero», para Glasgow, con frutas y carga general.

— Idem «Bjerka», para Londres, con frutas.

— Idem «Faro», para Hull, con carga general y frutas.

SE COMPRA

por mil duros una casa o dos medianas. Razón, tintorería de San Sebastián, Murcia 11, frente a la Casa de Socorro municipal. No se admiten corredores.

«BOLETIN OFICIAL»

Contiene el del martes: Edicto anunciando haberse solicitado autorización para ampliar el recorrido de los autobuses desde la plaza de Despeñaperros hasta los Molinos de Viento.

Señalamiento de días en que ha de celebrarse sus sesiones del mes actual la Comisión provincial.

Anuncio de subasta para el aprovechamiento de los montes propios de María, Vélez Rubio y Vélez Blanco.

Circular de la Junta provincial del censo para que las Corporaciones que se mencionan designen los vocales a que tengan derecho.

Concurso para el arriendo en Njar de una casa-cuartel para las fuerzas de Carabineros.

Tarifa del Cuerpo de Farmacéuticos titulares para la tasación de los medicamentos que suministran a la Beneficencia municipal.

Relación de los registros mineros cuyos títulos de propiedad se ha mandado expedir.

Relación de las licencias de uso de armas expeditas durante el mes de Septiembre último.

— Edictos varios.

NOTICIAS MILITARES

Destinos

Han sido destinados: A la zona de Almería, el teniente coronel don José Rodríguez Pérez de Notario.

A la Caja de reclutas de Almería, el capitán (E. R.) don Alonso Márquez.

Relación de prófugos

Se ha remitido al «Boletín Oficial» la relación de los mozos del partido de Sorbas declarados prófugos por la Comisión mixta de reclutamiento.

Enfermería militar

Se anuncia concurso para adquirir víveres y artículos de inmediato consumo con destino a la Enfermería militar de la plaza, durante el mes de Noviembre.

Presentación

La verificó ayer ante el general gobernador militar, el capitán de la Zona don Salvador de Foronda.

Rogamos a nuestros abonados nos comuniquen las deficiencias que noten en el envío o reparto del periódico, para corregirlas inmediatamente.

¿REUMÁTICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el Bálsamo Victoria

que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaina, Silicato de mentol, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA. Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir con una ballota de franela para conseguir el efecto inmediato. Precio, DOS PESETAS. Depósito en Almería: Farmacia del señor Vivas Pérez.

ALBERTO NOGUERA MADERAS

Grandes existencias de barriles en corte de las más acreditadas marcas de GALICIA Y PORTUGAL

Especialidad de esta casa es la venta del barril marca «SALORT» de procedencia Oporto que es indiscutiblemente el más RESISTENTE, el MEJOR ASERRADO y el que da MAYOR RENDIMIENTO.

SEÑALAMENTE BUENOS DE BARRILES DE LAS MEJORES MARCAS GALLEGAS

Antes de comprar consultar precios

CASAS en Barcelona Las Palmas, Tenerife y Castellón de la Plana

SUCURSAL EN ALMERIA: Parque Alfonso XIII, 28. Teléfono n.º 378

Dirección telegráfica: AREUGON



VAPORES FRIGORIFICOS

«LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL»

garantiza mediante sus pólizas de seguros marítimos las averías que puedan sufrir las mercancías por o a consecuencia de

Rotura de las máquinas frigoríficas

Subdirectores para Almería y su provincia

SALVADOR ROMERO E HIJO.—Príncipe 10



AGUAS DE COLONIA CALBER

ORIENTE FLORIDO - LAS MENINAS MARAVILLAS DE ESPAÑA

Las más tónicas y refrescantes con perfume de alta distinción.

CREMA DE ALMENDRAS CALBER

JABON CALBER

Preparaciones maravillosas para el cutis

De venta en las principales Droguerías y Periferias de Almería

¿Quién quiere ganar 800 pesetas?

con poco trabajo puede conseguirlo, todo el que conociendo la existencia de un prófugo escriba al APARTADO DE CORREOS 813 DE MADRID, remitiendo el nombre y apellidos del mismo, con el pueblo donde sorteo y número que obtuvo en el sorteo, así como en el año en que lo fue y domicilio donde habita el prófugo actualmente.

La gratificación se entregará inmediatamente de que el individuo sea útil y además de recibir la mencionada gratificación, contribuirá a hacer cumplir la ley a quien en perjuicio de otro rehuyó servir a la Patria, siendo este acto digno de todo buen ciudadano.

Escribid: Apartado 813, Madrid.

NOTA: No será divulgado por ningún concepto el nombre de la persona que haga estas confidencias.

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo de Gonosán, Sandalot etc.», mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las «Enfermedades Urinarias». 38 años de éxito creciente. Premiadas con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones, científicos y renombrados prácticos diariamente la prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.

No tiene de Imitaciones: ALMERIA, J. VIVAS PÉREZ.—Podid Sándalo Pizá

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

SOLUCION BENEDICTO

de glicerofosfato de cal con CREOSOTAL Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad.

DEPÓSITO

Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid. Venta principales Farmacias de España. En Almería, J. Vivas Pérez; en Cuevas de Vera, Nicolás de Sola; en Oria, José Antonio Sánchez.



C. Traslántica de Barcelona

(Antes A. López y Compañía)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, Santiago de Cuba la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanita, Colón y por Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso, saldrá de Málaga el 18 de Octubre el vapor

Buenos Aires

Para Habana y Veracruz saldrá del puerto de Almería el día 27 de Octubre el vapor

Antonio López

con escalas en Málaga y Cádiz. Dichos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos. Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Traslántica, Calle del General Segura, 2, bajos.

Lea usted mañana «La Independencia»